

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

830 *ENSO BELLEZA SALUD Y TU, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 294/2010, dimanante de autos número 581/09, a instancia de Sonia Ruiz Postigo y Francisco Javier Cordón Fernández contra Enso Belleza Salud y TU, S.L., en la que con fecha 28 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Enso Belleza Salud y TU, S.L., con CIF B-91710863, en situación de insolvencia por importe de 11.000,99 euros de principal, más la cantidad de 2.200,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100094739-1